

## **Propuesta de modelo de desarrollo para España.**

A - Generación de electricidad por energías renovables propias.

B - En verano limpiar ramblas, torrenteras y pantanos.

C- En otoño desviar el agua torrencial a la red de acuíferos y pantanos.

- 380.000 km<sup>2</sup> (un 75% del territorio español) se encuentra en zonas susceptibles de desertificación. (Greenpeace, junio de 2017).
- 177.000 km<sup>2</sup> (un 33% del territorio español) son terrenos de acuíferos.
- España es uno de los países con mayor cantidad de acuíferos subterráneos en el mundo. (Dirección General del Agua).
- De 50.000 hm<sup>3</sup> a 100.000 hm<sup>3</sup> se estima la capacidad de los acuíferos españoles. (

Dirección General del Agua).

- En 56.000 hm<sup>3</sup> se estima la capacidad de los 1.200 embalses españoles.

(Dirección General del Agua).

- Con 30 presas por cada millón de españoles, España es el cuarto país con más presas después de China, EEUU y la India.

(Dirección General del Agua).

- De 30.000 a 35.000 hm<sup>3</sup>/año se estima la utilización total de agua en España.

1 hm<sup>3</sup> es el equivalente al volumen de agua almacenado en el estadio Santiago Bernabeu hasta las tribunas más altas. (Dirección General del Agua).

D - Riego de terrenos de secano con agua de mar desalada.

- 5.978 km de longitud de costas tiene España (INE 1985).

E - Incremento de granjas agrícolas, ganaderas y piscifactorías.

F - Acceso ferroviario de mercancías por líneas de alta velocidad a los puertos españoles.

G - Incremento de población en más de un 20%.

- España tiene unos 20 millones de habitantes menos que Italia y mayor superficie.
- España tiene unos 20 millones de habitantes menos que el Reino Unido y mayor superficie.

H - Turismo de ocio, de formación, salud, lúdico y profesional.

I - Repoblación forestal, conservación de bienes de utilidad pública y prestación de servicios sociales.

- Los jóvenes, desde los 16 años de edad, deberían acreditar un determinado número de días por año, de trabajos de repoblación, mantenimiento de bosques, recursos de utilidad pública y actividades sanitarias; para poder ser empleado en los organismos públicos del Estado.
- Para recibir una renta vital por parte del Estado debería acreditarse un determinado número de días por año de trabajos de repoblación, mantenimiento de bosques, recursos de utilidad pública y actividades sanitarias.